



LIC. CARLOS ALBERTO GUZMÁN JIMÉNEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el **artículo 8, fracción V inciso u)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **le informo que no hay decretos ni expedientes relativos a las expropiaciones que se realicen por utilidad pública del 27 veintisiete de enero del año en curso a la fecha.**

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

Arandas, Jalisco, a 10 de febrero del 2020

LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



SINDICATURA
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



RECIBIDO
TRANSPARENCIA

11 FEB 2020

HORA _____
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas